

MERCHBANC, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Merchbanc, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 22 de abril de 2002 en el hotel «St. Moritz», calle Diputación, 262-264, de Barcelona, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 23 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2001, de «Merchbanc, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2001, consolidadas de «Merchbanc, Sociedad Anónima», y sociedades dependientes.

Tercero.—Renovación de señores Consejeros.

Cuarto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Quinto.—Renovación y designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Sexto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo primero de los Estatutos.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle Diputación, 279, planta cuarta, de Barcelona, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas, así como podrá pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Zabía Lasala.—11.513.

**MIRROR MAQUINARIA
INDUSTRIAL RESTAURACIÓN
RÁPIDA Y ORGANIZACIÓN
DE RESTAURANTES, S. A.**

Se comunica a los señores accionistas que la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, prevista para el próximo día 8 de abril de 2002, ha quedado anulada. Cumpliendo los requisitos legales de publicidad, se comunicará a los señores accionistas el día, hora y lugar de celebración de la nueva Junta.

Hospitalet de Llobregat, 2 de abril de 2002.—El Administrador único, Vicente Gil García.—11.477.

**NUEVA SEVILLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 123, primero, el día 17 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la propuesta de aplicación de resultados y remuneración del Consejo de Administración del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio de 2001. Remuneración del Órgano de administración para 2002.

Tercero.—Reelección de cargos y delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades sobre presentación y forma de las Cuentas anuales.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general, o nombramiento de Interventores, conforme al artículo 99 del Registro Mercantil.

De igual modo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de las Juntas, así como los Informes correspondientes.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—Secretario del Consejo.—11.004.

PROEURHOTEL, S. A.*Acuerdo de ampliación de capital*

La Junta general de accionistas celebrada en el domicilio social el día 29 de marzo de 2002, en primera convocatoria, ha adoptado por unanimidad de los asistentes el siguiente acuerdo:

Aumentar la cifra del capital social, mediante aportación dineraria, en la cantidad de un millón doscientos cinco mil cinco (1.205.005) euros, de la siguiente forma:

Emisión de diez mil veinticinco (10.025) acciones nominativas de ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros), de valor nominal cada una de ellas, de la clase y serie única, y con todos los derechos inherentes a la condición de socio, numeradas correlativamente del cuatro mil doscientos uno (4.201) al catorce mil doscientos veinticinco (14.225), ambos inclusive, cuyo importe global es de un millón doscientos cinco mil cinco (1.205.005) euros, cuya suscripción y desembolso se ofrecerán a los accionistas en virtud del artículo 6.º B) de los Estatutos sociales, en proporción a la participación que posean en el capital social. Los actuales accionistas de la sociedad podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción de las acciones emitidas en la proporción que les corresponda, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de la ampliación acordada.

Las acciones emitidas, una vez cerrada la ampliación, participarán en iguales derechos y obligaciones que las anteriores.

El desembolso de las acciones suscritas habrá de ser íntegro, en efectivo y en el mismo plazo indicado anteriormente y se efectuará por su importe total en la cuenta de la sociedad abierta en el BBVA, Oficina de Empresas, calle Herrerías, de Benidorm, cuenta corriente número 01825532720015692006.

Vencido el plazo de un mes señalado en el párrafo anterior, las acciones pendientes de suscripción serán ofrecidas a los socios que, habiendo suscrito las que les correspondan, hayan comunicado con anterioridad a dicha fecha, por escrito dirigido al Administrador único, su propósito de suscribirlas, en cuyo supuesto, si fueran varios los accionistas interesados, serán distribuidas entre ellos mediante prorrateo proporcional al número de acciones que cada uno poseyere al 29 de marzo de 2002.

En todo caso, las acciones que definitivamente quedaren sin suscribir, aun contando con el prorrateo previsto en el párrafo anterior, serán anuladas y consiguientemente, el capital social solo se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, quedando emitidas únicamente las acciones que

correspondan a la cifra suscrita efectivamente con la numeración correlativa correspondiente, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 161 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benidorm, 2 de abril de 2002.—El Administrador único.—11.554.

PUERTOMAYOR, S. A.

Se convoca para el día 26 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Puertomayor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo derecha, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2001 con aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al órgano de administración, concediendo facultades y suficientes para su ejecución, para la reducción y/o ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

Tercero.—Cambio de las acciones al portador por acciones nominativas y consiguiente modificación de los Estatutos.

Cuarto.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 2 de abril de 2002.—Tomás Maestre Aznar y Magdalena Cavanna Aldama, Administradores mancomunados.—11.494.

PUERTOMENOR, S. A.

Se convoca, para el día 26 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Puertomenor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2001 con aplicación de resultados.

Segundo.—Redenominación del capital en euros y renominación con ampliación o reducción de capital por dicha renominación con cambio de acciones al portador por acciones nominativas y consiguiente modificación de los Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—11.490.

**PURA IBÉRICA, S. A.
Unipersonal**

(En liquidación)

A los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de la Sociedad, mediante acuerdo adoptado el 15 de marzo de 2002 acordó la

disolución y liquidación, simultánea de la Sociedad aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Depósito	125.023
Total Activo	125.023
Pasivo:	
Capital	884.312.000
Prima	480.000.000
Pérdidas del ejercicio	(4.070.983)
Deudores	340.525.204
Pérdidas ejercicios anteriores	(1.700.641.198)
Total Pasivo	125.023

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Liquidador único, Carlos Vela Gómez.—11.532.

SOLARES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general de socios

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas del próximo día 3 de mayo de 2002, y en caso de no poder constituirse válidamente por falta de asistencia necesaria, para el día 6 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, a fin de someter a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Consideraciones sobre transacciones de solares de la compañía.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 27 de marzo de 2002.—Manuel Casanova Royo, Administrador.—11.031.

SURFUP, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA (Absorbente) BARSOL PATRIMONIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de marzo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades siendo «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, la sociedad absorbida, y «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión que está depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 27 de septiembre de 2001.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», Marcus Berglas.—La Administradora única de «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», unipersonal, Sol Daurella Comadrán.—10.955. y 3.^a 4-4-2002

TRANSPARENTIAL EQUITIES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Transparential Equities, Sociedad Anónima», en su reunión de 26 de marzo de 2002, acordó convocar la Junta general ordinaria de la sociedad, el próximo, 25 de abril de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Bilbao, en la calle Ibañez, de Bilbao, número 9, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Transparential Equities, Sociedad Anónima», así como de la gestión social y aplicación del resultado de «Transparential Equities, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2001, y finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, así como de interpretación, aclaración, subsanación y complemento para la más plena ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta general.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

Bilbao, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo.—11.035.

VIDEO CLUB GARRAF, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la empresa «Video Club Garraf, Sociedad Limitada», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Vilanova i la Geltrú, en la calle Divina Pastora, 1, el día 29 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta para proceder a la disolución de la sociedad, por haber dejado de existir el objeto por el que se constituyó.

Segundo.—Acordar la disolución de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios del derecho que les otorga la Ley para examinar, en el domicilio donde se convoca la junta, la documentación necesaria para proceder a la disolución de la sociedad, así como obtener de forma gratuita ejemplares de dichos documentos.

Vilanova i la Geltrú, 26 de marzo de 2002.—El Administrador, María Victoria Delgado Rive-ra.—11.027.